



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 535/2026
“ADQUISICIÓN DE EVENTO INTEGRAL ENCUENTRO DE JÓVENES LÍDERES DE
LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad y Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente **fallo de adjudicación** relativo a la **Licitación Pública Local LPL 535/2026** referente al **“ADQUISICIÓN DE EVENTO INTEGRAL ENCUENTRO DE JÓVENES LÍDERES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”**, requerida por la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN** mediante la solicitud de aprovisionamiento número **04-128-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **04 de agosto de 2026** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de ahora en adelante **“LA LEY”**.
2. El **11 de agosto de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**.
3. El **17 de agosto de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **“LA LEY”**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la **Unidad Centralizada de Compras** y la representante de la **Contraloría del Estado de Jalisco**.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **“LA LEY”**; en ese sentido, los licitantes fueron:
 - **TERESA DEL FAVOR NÚÑEZ MUÑOZ**
 - **OPERADORA MERLÍN S.A. DE C.V.**



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 535/2026
“ADQUISICIÓN DE EVENTO INTEGRAL ENCUENTRO DE JÓVENES LÍDERES DE
LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada “**A UN SOLO PROVEEDOR**”, utilizando el método de evaluación “**BINARIO**”, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la “**LA LEY**”, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• TERESA DEL FAVOR NÚÑEZ MUÑOZ • OPERADORA MERLÍN S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los licitantes **TERESA DEL FAVOR NÚÑEZ MUÑOZ** y **OPERADORA MERLÍN S.A. DE C.V.**, **CUMPLEN** documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 1 de “**LA LEY**”, y los artículos 68 y 69 de “**EL REGLAMENTO**”, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **073/412/2026**, validado por **Iván Rodríguez Arteaga** en su carácter de **Titular del Área de Gestión Estratégica de Educación Media Superior** de la **Secretaría de Educación**, así como la evaluación gráfica contenida en el oficio número **OM-DP/0350/2026**, validado por **Luis Humberto Uribe Renteria** en su carácter de **Jefe de la Oficina de Publicaciones** de la **Secretaria General de Gobierno**, mismos que se exponen su extracto en el Anexo número 2, en el cual se determina lo siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 535/2026
“ADQUISICIÓN DE EVENTO INTEGRAL ENCUENTRO DE JÓVENES LÍDERES DE
LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Dictamen técnico Oficio 073/412/2026

CUMPLE TÉCNICAMENTE
• OPERADORA MERLÍN S.A. DE C.V.
NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
• TERESA DEL FAVOR NÚÑEZ MUÑOZ - En la parte de los municipios sedes, no establece el municipio de Atotonilco. - El licitante no presenta las muestras físicas del muro publicitario plegable y del banner.

Evaluación gráfica Oficio OM-DP/0350/2026

CUMPLE TÉCNICAMENTE
• OPERADORA MERLÍN S.A. DE C.V.
NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
• TERESA DEL FAVOR NÚÑEZ MUÑOZ - El licitante no presenta las muestras físicas del muro publicitario plegable y del banner.

NOTA: La evaluación de las muestras físicas y la evaluación grafica de las misma es completa responsabilidad del área técnica que evalúa y/o del área requirente, sin que la Unidad Centralizada de Compras intervenga en dicha valoración.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el licitante **OPERADORA MERLÍN S.A. DE C.V.** **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo técnico 1 de las bases, contrario al licitante **TERESA DEL FAVOR NÚÑEZ MUÑOZ** quien **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos mínimos solicitados por el área requirente en las presentes bases, por lo que su propuesta se desecha.

Evaluación Económica: Con base en lo anteriormente redactado y de la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **OPERADORA MERLÍN S.A. DE C.V.**, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente, al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de “**LA LEY**”, en relación a los precios promedios establecidos en el estudio de mercado, asimismo resulta ser la única propuesta solvente para efectos del método de evaluación Binario. Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el Anexo número 3.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 535/2026
“ADQUISICIÓN DE EVENTO INTEGRAL ENCUENTRO DE JÓVENES LÍDERES DE
LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de “**LA LEY**”, una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 535/2026** referente al “**ADQUISICIÓN DE EVENTO INTEGRAL ENCUENTRO DE JÓVENES LÍDERES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**”, al proveedor denominado **OPERADORA MERLÍN S.A. DE C.V.**, quien resultó favorecido según el criterio de evaluación Binario por la cantidad de **\$730,510.00 (Setecientos treinta mil quinientos diez pesos 00/100 M.N.). IVA incluido.**

Se hace constar que el proveedor solicita el 50% de anticipo.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón de los bienes a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagran en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

PARTIDA	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	ADQUISICIÓN DE EVENTO INTEGRAL DENOMINADO ENCUENTRO DE JOVENES LIDERES UN LLAMADO A LA ACCIÓN SOCIAL	1	SERVICIO

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “**LA LEY**”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “**LA LEY**”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 535/2026
“ADQUISICIÓN DE EVENTO INTEGRAL ENCUENTRO DE JÓVENES LÍDERES DE
LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “**LA LEY**”, el contrato y/o la orden de compra deberá celebrarse y/o entregarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **02 de septiembre de 2026**.

Elaboró: Emma Itzel Narváez Acosta.

Cargo: Coordinadora General de Proyectos



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 535/2026
“ADQUISICIÓN DE EVENTO INTEGRAL ENCUENTRO DE JÓVENES LÍDERES DE
LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

OMAR PALAFOX SÁENZ.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.



Área de Gestión Estratégica
de Educación Media Superior
EDUCACIÓN

IVÁN RODRÍGUEZ ARTEAGA
TITULAR DEL ÁREA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 535/2026
“ADQUISICIÓN DE EVENTO INTEGRAL ENCUENTRO DE JÓVENES LÍDERES DE
LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

ANEXO 1
EVALUACIÓN DOCUMENTAL

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función del acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el cumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO.	DOCUMENTOS	TERESA DEL FAVOR NÚÑEZ MUÑOZ	OPERADORA MERLÍN S.A. DE C.V.
1	ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACIÓN 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
12	ANEXO 12 MUESTRAS FÍSICAS	PRESENTA	PRESENTA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 535/2026
“ADQUISICIÓN DE EVENTO INTEGRAL ENCUENTRO DE JÓVENES LÍDERES DE
LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

13	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA	PRESENTA
15	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA
16	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA	PRESENTA
17	ACUSE DE HACER PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO. (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
18	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DESCUENTOS. (INFONAVIT)	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Del análisis documental se desprende que los licitantes **TERESA DEL FAVOR NÚÑEZ MUÑOZ** y **OPERADORA MERLÍN S.A. DE C.V.**, se declaran solventes documentalmente.

Elaboró: Emma Itzel Narváez Acosta.

Cargo: Coordinadora General de Proyectos

FIN DEL ANEXO 1

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 535/2026
“ADQUISICIÓN DE EVENTO INTEGRAL ENCUENTRO DE JÓVENES LÍDERES DE
LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
EVALUACIÓN TÉCNICO

Derivado del dictamen técnico mediante el oficio número **073/412/2026**, validado por **Iván Rodríguez Arteaga** en su carácter de **Titular del Área de Gestión Estratégica de Educación Media Superior de la Secretaría De Educación**, así como la evaluación gráfica contenida en el oficio número **OM-DP/0350/2026**, validado por **Luis Humberto Uribe Renteria** en su carácter de **Jefe de la Oficina de Publicaciones** de la **Secretaría General de Gobierno**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL 535/2026** en la cual se requiere **“ADQUISICIÓN DE EVENTO INTEGRAL ENCUENTRO DE JÓVENES LÍDERES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”**, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

Tabla 1: Extracto Oficio número 073/412/2026,

PROVEEDOR	Teresa del Favor Núñez Muñoz	Operadora Merlín S.A. de C.V.
Obligaciones de los Participantes - Entregar carta compromiso que garantice que el servicio de evento integral en cada municipio sedes, se otorgue en tiempo y forma, con calidad, diligencia y personal calificado, a efecto de cumplir con todas las especificaciones requeridas en este anexo. - Entregar carta compromiso que garantice se atenderá durante el evento en cada municipio sede, cualquier contratiempo o inconveniente que se suscite sobre los requerimientos de este anexo técnico. - Entregar muestra física de cada uno de los artículos promocionales requeridos; 1 muro publicitario plegable, 1 banner con su display, 1 playera tipo polo, 1 pin y 1 tote bag. - Entregar carta compromiso que garantice la reposición de los impresos en caso de defectos de producción, impresión o terminado.	No cumple, no presenta muestra física del muro publicitario plegable y del banner	Si cumple
Obligaciones del Proveedor ganador adjudicado		



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 535/2026
“ADQUISICIÓN DE EVENTO INTEGRAL ENCUENTRO DE JÓVENES LÍDERES DE
LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

- Realizar el montaje e instalación del equipo de producción de audio, video y pantalla, en cada municipio sede, con (3) tres horas de anticipación antes de iniciar el evento. - Instalar los muros publicitarios plegables, banner con su display y las estaciones de hidratación, 2 (dos) horas antes de iniciar el evento, en cada municipio sede. - Aclarar que los lugares sedes que se señalan para el evento integral, están sujetas a cambios por disponibilidad de las sedes y por las agendas de trabajo de la Subsecretaría de Educación Media Superior. Y al respecto, se dará aviso al proveedor adjudicado, 48 horas previo al inicio de cada evento sede. - Considerar que las actividades a desarrollar serán hasta 5 horas en cada sede programada del evento integral. - <u>Todo lo que se especifique en este anexo técnico debe desarrollarse con previa validación y autorización de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS).</u>	Si cumple	Si cumple										
Especificaciones Técnicas Mínimas Contratación de un servicio integral: “Encuentro de Jóvenes Líderes: Un llamado a la acción social”, que se realizará en diversos municipios del estado de Jalisco, para obtener el servicio en la producción y ejecución técnica del evento, las estaciones de hidratación y los artículos promocionales descritos en este anexo técnico. Partida 1: Servicio de evento integral denominado: “Encuentro de Jóvenes Líderes: Un llamado a la acción social” Unidad de Medida: Servicio. Cantidad: 1 (uno). ☐ Se realizará durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del 2026 (un día por sede durante el periodo de tiempo señalado en el presente anexo), siendo un total de 6 municipios sedes. ☐ El evento consiste en una serie de ponencias por parte de la SEJ y actividades dirigidas a jóvenes de educación media superior, cubriendo hasta 5 horas por sede. ☐ El desarrollo del evento integral será en un horario de las 09:00 a las 14:00 horas, en las siguientes semanas y municipios sedes: <table><tr><th>NO.</th><th>SEMANAS</th><th>MUNICIPIOS SEDE</th><th>REGIÓN</th><th>NÚM. DE ASISTENCIA</th></tr><tr><td>1</td><td>Un día del 21 al 25 de septiembre de 2026</td><td><u>Tepatitlán de Morelos</u></td><td>Altos Norte, Altos Sur</td><td>Hasta 600</td></tr></table>	NO.	SEMANAS	MUNICIPIOS SEDE	REGIÓN	NÚM. DE ASISTENCIA	1	Un día del 21 al 25 de septiembre de 2026	<u>Tepatitlán de Morelos</u>	Altos Norte, Altos Sur	Hasta 600	No cumple, no establece la sede del municipio de Atotonilco	Si cumple
NO.	SEMANAS	MUNICIPIOS SEDE	REGIÓN	NÚM. DE ASISTENCIA								
1	Un día del 21 al 25 de septiembre de 2026	<u>Tepatitlán de Morelos</u>	Altos Norte, Altos Sur	Hasta 600								



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 535/2026
“ADQUISICIÓN DE EVENTO INTEGRAL ENCUENTRO DE JÓVENES LÍDERES DE
LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

2	Un día del 28 de septiembre al 2 de octubre 2026	<u>Sayula</u>	Lagunas	Hasta 600		
3	Un día del 5 al 9 de octubre de 2026	<u>Tala</u>	Valles	Hasta 600		
4	Un día del 12 al 16 de octubre de 2026	<u>La Huerta</u>	Costa Sur	Hasta 600		
5	Un día del 19 al 23 de octubre de 2026	<u>Puerto Vallarta</u>	Costa Sierra Occidental	Hasta 600		
6	Un día del 02 al 06 de noviembre de 2026	<u>Atotonilco</u>	Ciénega	Hasta 1000		
			Total:	4000		
El proveedor adjudicado deberá considerar la producción y ejecución del servicio integral, en el cual deberá considerar por cada municipio sede con lo siguiente: <u>Producción del evento:</u> ☐ Montaje y desmontaje. ☐ Personal técnico especializado y suficiente para la instalación del escenario, manejo el equipo de audio y video, antes, durante y después del desarrollo del evento sin contratiempos. ☐ 1 pantalla led de 8 x 3 metros a un pitch de 3.9, montadas a 1.50 metros de altura del piso. ☐ Audio lineal, 6 bocinas para sonorización del evento. ☐ Mezcladora de audio. ☐ 3 micrófonos inalámbricos. ☐ Se debe proporcionar toma de alimentación eléctrica 2 fases, 1 neutro, 1 tierra física 127 entre fase y neutro VAC, 30 amperes por fase con cable del calibre 8. Necesaria para pantallas y sonido.					Si cumple	Si cumple

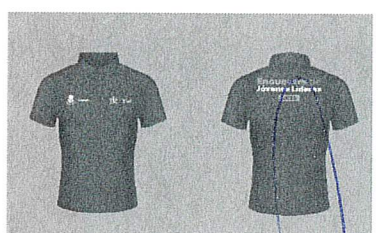
Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 535/2026
“ADQUISICIÓN DE EVENTO INTEGRAL ENCUENTRO DE JÓVENES LÍDERES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Estaciones de hidratación Considerar el servicio de hidratación de acuerdo a número de asistentes que se especifica en la tabla anterior descrita, en los municipios sedes: ☐ 8000 botellas de agua de 500 ml ☐ 4000 barras integrales de 34-42 gramos. ☐ Montar 2 (dos) estaciones de hidratación, que incluyan mesas con mantelería y dos personas en cada estación (4 personas en total), para la atención y distribución de las botellas de agua y barras integrales, instalarse 2 (dos) horas antes de iniciar el evento, en cada municipio sede. ☐ Con relación al punto anterior, entregar a los asistentes participantes al inicio del evento integral, una botella de agua y una barra integral. Posteriormente en el receso, se deberá entregar otra botella de agua a cada asistente. ☐ Al finalizar todos los eventos sedes, se deberá entregar a la Subsecretaría de Educación Media Superior, los sobrantes de botellas de agua y barras integrales, si fuera el caso en alguno de los municipios sedes. ☐ Instalar al menos dos depósitos de basura con capacidad de 50 galones, para recolección de residuos plásticos y de consumibles. Servicio médico que incluya, servicio de paramédicos con ambulancia durante el desarrollo del evento, en cada una de los municipios sedes.		Si cumple	Si cumple
Artículos promocionales a utilizar en los 6 sedes:			
Muro publicitario plegable <u>Cantidad:</u> 3 piezas. <u>Material:</u> Tela sarga mate. <u>Terminado:</u> Tela sarga mate, mástil de aluminio ajustable, con base de plástico, velcro con perímetro, tensores de fibra de carbono. <u>Medidas:</u> 3.06 x 2.27 mt. de alto. <u>Impresión:</u> Digital Full color (frente, alta formato). Diseño según imagen Entregar los dos muros publicitarios plegables al término del último día sede.		No presenta muestra	Si cumple

25



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 535/2026
“ADQUISICIÓN DE EVENTO INTEGRAL ENCUENTRO DE JÓVENES LÍDERES DE
LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Banner <u>Cantidad:</u> 2 piezas. <u>Material:</u> Tela sarga mate. <u>Terminado:</u> Tela sarga mate a la medida, con mástil de aluminio ajustable, con base de plástico, tensor de fibra de carbono. <u>Medidas:</u> 0.08 x 1.80 mt. de alto. <u>Impresión:</u> Sublimación. Entregar los dos banners con su display al término del último día sede.		No presenta muestra	Si cumple
Playera tipo Polo <u>Cantidad:</u> 20 piezas. <u>Material:</u> 80% de algodón y 20% de poliéster. <u>Terminado:</u> Manga corta. <u>Tallas:</u> Chica, mediana, grande y extra-grande. (La cantidad de tallas se proporcionará al proveedor adjudicado). <u>Impresión:</u> Bordado digital (2 tintas, pecho y espalda). <u>Color:</u> Negro. Diseño según imagen.		Si cumple	Si cumple
Botón publicitario <u>Cantidad:</u> 4,000 piezas <u>Material:</u> Aluminio. <u>Terminado:</u> Laminado con plástico brillante. <u>Medidas:</u> 5.5 cm. de diámetro.		Si cumple	Si cumple



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 535/2026
“ADQUISICIÓN DE EVENTO INTEGRAL ENCUENTRO DE JÓVENES LÍDERES DE
LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

<u>Área de impresión:</u> 5.0 cm. de diámetro. <u>Tipo de impresión:</u> Digital a color (frente). Diseño según imagen			
Tote Bag (bolsa de loneta ecológicas) <u>Cantidad:</u> 4,000 piezas. <u>Material:</u> 100% algodón orgánico. <u>Terminado:</u> Con asas. <u>Color:</u> Crudo. <u>Medidas:</u> 35 x 40 cm. de alto. <u>Área de impresión:</u> 31 x 38 cm. de alto <u>Impresión:</u> Serigrafía digital a color 1 tintas. Diseño según imagen.		Si cumple	Si cumple

TABLA 2: Extracto del oficio número **OM-DP/0350/2026.**

CANT.	DESCRIPCIÓN	TERESA DEL FAVOR NUÑEZ MUÑOZ	OPERADORA MERLIN, S.A. DE C.V.
1	Muro publicitario plegable Medidas: 3.06 x 2.27 mts. de alto Impresión: Digital Full color (frente, alta formato) Material: Tela sarga mate. Terminado: Tela sarga mate a la medida, con velero en perímetro para la instalación en muro expandible de tubo de aluminio.	No Cumple No presenta muestra	Si Cumple 



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 535/2026
“ADQUISICIÓN DE EVENTO INTEGRAL ENCUENTRO DE JÓVENES LÍDERES DE
LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

2	Banner Medidas: 0.80 x 1.80 mts. de alto Impresión: Sublimación Material: Tela sarga mate Terminado: Tela sarga mate a la medida, con Mástil de aluminio ajustable, con base de plástico, tensores de fibra de carbono.	No Cumple No presenta muestra	Si Cumple
3	Playera tipo Polo Medidas: Chica, mediana, grande y extragrande Impresión: Bordado digital (2 tintas, pecho y espalda). Color: Negra Material: 80% de algodón y 20% de poliéster Terminado: Manga corta	Si Cumple	Si Cumple
4	Botón Publicitario Medidas: 5.5 cms. de diámetro Impresión: Digital a color (frente) Área de impresión de 5 cms. de diámetro Material: Aluminio Terminado: Laminado con plástico brillante	Si Cumple	Si Cumple
5	Tote Bag (Bolsas de Loneta Ecológicas) Medidas: 35 cm de ancho x 40 cm de alto Impresión: Serigrafía (1 tinta) Área de impresión de 31 cm de ancho x 38 cm de alto	Si Cumple	Si Cumple



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 535/2026
“ADQUISICIÓN DE EVENTO INTEGRAL ENCUENTRO DE JÓVENES LÍDERES DE
LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

	Material: 100% algodón orgánico		
--	---------------------------------	--	--

Resolutivo: Por lo anteriormente expuesto queda de manifiesto que el licitante **OPERADORA MERLÍN S.A. DE C.V., CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases contrario al proveedor **TERESA DEL FAVOR NÚÑEZ MUÑOZ** quien **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos mínimos solicitados por el área requirente en las presentes bases, por lo que su propuesta se desecha.

FIN DEL ANEXO 2

[Handwritten signature]

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 535/2026
“ADQUISICIÓN DE EVENTO INTEGRAL ENCUENTRO DE JÓVENES LÍDERES DE
LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
EVALUACIÓN ECONÓMICA.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del único licitante solvente documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla, se plasma la propuesta económica del licitante **OPERADORA MERLÍN S.A. DE C.V.**

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio unitario	Importe
1	1	Servicio	Evento integral denominado: "Encuentro de Jóvenes Líderes: Un llamado a la acción social", en los meses de septiembre, octubre y noviembre del 2026 cubriendo 5 horas por sede y se realizará en un total de 6 municipios del estado de Jalisco, contemplando los servicios de producción y ejecución técnica del evento, las estaciones de hidratación y los artículos promocionales a utilizar en las 6 sedes, contemplando todas las características y especificaciones descritas en conformidad con la presente propuesta técnica.	\$ 629,750.00	\$ 629,750.00
Total con letra pesos: Setecientos treinta mil quinientos diez pesos 00/100 M.N.				Subtotal	\$629,750.00
				IVA	\$100,760.00
				Gran Total	\$730,510.00

Resolutivo 1: La propuesta económica del proveedor **OPERADORA MERLÍN S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta económica del proveedor **OPERADORA MERLÍN S.A. DE C.V.**, al ser la única propuesta solvente, resulta ser la que se adjudica, según el criterio de evaluación binaria.

Elaboró: Emma Itzel Narváez Acosta.

Cargo: Coordinadora General de Proyectos

FIN DEL ANEXO 3